

MANUAL PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES DE MODIFICACIÓN A LAS CAPAS DE MONTANERA Y SACQUERCUS DE 2016.

FORMULARIO DE COMUNICACIÓN.

El formulario de comunicación de modificaciones a las capas de montanera y/o SACQuercus 2016 esta formado por tres páginas.

En las dos primeras se cumplimentan los datos personales de las persona interesada y, en su caso, de la persona representante, de la documentación aportada y, en su caso, de las autorizaciones realizadas, de la solicitud, declaración, lugar, fecha y firma.

En la tercera página se incluyen la relación de recintos SIGPAC 2016 para los que se comunica alguna modificación a las capas de montanera y/o SACQuercus 2016, indicando la modificación de que se trata.

No obstante lo anterior se podrán aportar tantas copias de esta tercera página como sean necesarias para incluir todos los recintos para los que comunica modificación.

Sólo se admitirá una comunicación de modificación por persona interesada, debiendo incluir en ésta todos los recintos sobre los que comunica alguna modificación. Si en el plazo de presentación de comunicaciones la persona interesada y/o la persona representante, presentara más de una comunicación de modificación, se considerará como válida la última presentada, quedando sin efecto las presentadas con anterioridad, procediéndose al archivo de las mismas.

Las comunicaciones de modificación se presentarán, preferentemente, en la Oficina Comarcal Agraria a la que pertenezca la mayoría de los recintos incluidos en la misma, o en el Registro de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la provincia a la que pertenezca la mayoría de los recintos incluidos en la misma, todo ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Las comunicaciones de modificación se cumplimentarán utilizando el modelo que podrá obtenerse en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderesarrollorural.html y, además, estará disponible en las Delegaciones Territoriales de la misma y en las Oficinas Comarcales Agrarias, de dirigirán a la persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera y sólo podrán versar sobre las modificaciones que se especifican en la Orden de 29 de julio de 2016, por la que se publica la capa de montanera y la capa SAC-Quercus de Andalucía para 2016 y se realizarán para el recinto completo, no admitiéndose la comunicaciones de modificación que afecten a parte de un recinto.

La documentación que debe acompañar a las comunicaciones de modificación se debe presentar de forma conjunta con las mismas.



Con el fin de evitar posibles errores en la gestión de la documentación, todas las páginas del modelo de comunicación se ha de cumplimentar los apellidos, nombre o razón social y el DNI/NIF de la persona interesada, así como la numeración de las mismas indicando también el número total de páginas que tiene el modelo de comunicación. En esta numeración no se incluye la documentación adjuntada.

Los modelos de comunicación de modificaciones se cumplimentarán, preferentemente por medios informáticos, imprimiéndose para su firma una vez cumplimentados. No obstante se podrán cumplimentar también de forma manual utilizando letras mayúsculas, legibles y utilizando bolígrafo o rotulador de tinta azul o negra.

CUMPLIMENTACIÓN DE LA PÁGINA 1.

Número de páginas del formulario: Se debe indicar el número total de páginas que contiene el formulario en el campo existente al efecto en la parte superior derecha del mismo.

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	DATOS PERSONALES	Nº registro, fecha y hora.
		Página 1 de 3
1.- DATOS DE LA PERSONA INTERESADA.		
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DNI - NIF	SEXO

1.- DATOS DE LA PERSONA INTERESADA:

Se considera persona interesada a cualquier persona física o jurídica que ostente y acredite la titularidad del recinto sobre el que se comunica alguna modificación, ya sea en régimen de propiedad o arrendamiento o bajo cualquier otro título válido en derecho que le otorgue la capacidad de uso y disfrute de su aprovechamiento. En los recintos con más de un titular podrá comunicar la modificación cualquiera de ellos.

Los datos que se han de cumplimentar son los siguientes:

1.- DATOS DE LA PERSONA INTERESADA.		
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DNI - NIF	SEXO
		☐ Hombre ☐ Mujer

Apellidos y nombre o razón social. Se cumplimentarán los **apellidos y nombre**, separado este último por una coma, en el caso de persona física o, la **razón social**, en el caso de persona jurídica, se incluirán también entre paréntesis las siglas o acrónimo, en caso de existir.

DNI/NIF: Se pondrá el **número del DNI**, en el caso de persona física, cumplimentando todos los dígitos del mismo, incluido el cero a la izquierda, en su caso, y la letra en mayúscula, a continuación, sin separar por espacio ni guión o, el **número del NIF**, en el caso de persona jurídica, incluyendo todos los dígitos y la letra en mayúscula y sin separar de los números por espacio o guión.

SEXO: En el caso de que la persona interesada sea una persona física se marcará la casilla correspondiente al sexo, hombre o mujer.

DOMICILIO HABITUAL.

Se entiende por tal el domicilio de residencia en el caso de persona física o el domicilio social en el caso de persona jurídica.

Los datos del domicilio vienen desglosados en sus distintos componentes:

DOMICILIO HABITUAL.						
Tipo de vía.		Nombre de la vía.				
Número.	Escalera.	Bloque.	Portal.	Planta/Piso.	Puerta.	Km. en la vía.
Municipio.				Provincia.		Código postal.
Teléfono fijo.	Móvil.	Fax.	Correo electrónico.			

Tipo de vía: se indicará el tipo de vía del domicilio, a saber: Calle, Avenida, Plaza, Glorieta, Carretera, Camino. Se cumplimentará utilizando las siglas del tipo de vía de la tabla que se incluye como ANEXO I de este documento.

Nombre de la vía: se pondrá únicamente el nombre de la vía del domicilio.

Número: el número de policía en la vía, en su caso. Si no tuviera número se indicará poniendo s/n.

Escalera: el número o letra de la escalera, en su caso.

Bloque: el número o letra del bloque, en su caso.

Portal: el número o letra del portal, en su caso.

Planta/Piso: el número de la planta o piso dentro del bloque, portal o escalera, en su caso.

Puerta: el número o letra de la puerta en la planta/piso, en su caso.

Km. en la vía: número del kilómetro en la vía, en su caso.

Municipio: se cumplimentará con el nombre de municipio de residencia. En el caso de que la residencia sea en una entidad local menor distinta del municipio se pondrá a continuación del municipio entre paréntesis.

Provincia: se cumplimentará con el nombre de la provincia de residencia.

Código postal: número del código postal del domicilio.

Teléfono fijo: número del teléfono fijo del domicilio.

Móvil: número de teléfono móvil de la persona interesada.

Fax: número de fax del domicilio.

Correo electrónico: dirección de correo electrónico de la persona interesada.



Los campos Tipo de vía, Nombre de la vía, Número, Municipio, Provincia y Código postal, se han de cumplimentar obligatoriamente, los campos Escalera, Bloque, Portal, Planta/Piso, Puerta, Km. en la vía, también en aquellos casos en que formen parte del domicilio.

Los campos Teléfono fijo, Móvil, Fax y Correo electrónico se cumplimentarán de forma voluntaria y su finalidad es facilitar el contacto con la persona interesada en caso de ser necesario para atender la comunicación de modificación.

DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES.

Sólo se cumplimentará en el caso de que este sea distinto del domicilio habitual y si no actúa mediante representante legal, en cuyo caso se cumplimentaría en el apartado de datos de la persona representada. Si no se cumplimenta se entiende que el domicilio a efecto de notificaciones es el habitual.

Su cumplimentación se hará con los mismos criterios que para el domicilio habitual.

2.- DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:

Se cumplimentará este apartado siempre que la persona interesada sea una persona jurídica o cuando, siendo una persona física, actúe mediante representante legal.

La persona representante tendrá que ser siempre una persona física.

Los datos que se han de cumplimentar son los siguientes:

2.- DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE.		
APELLIDOS Y NOMBRE.	DNI - NIF	SEXO
		☐ Hombre ☐ Mujer

Apellidos y nombre. Se cumplimentarán los **apellidos** y el **nombre**, separado este último por una coma.

DNI/NIF: Se pondrá el número del **DNI**, cumplimentando todos los dígitos del mismo, incluido el cero a la izquierda, en su caso, y la letra en mayúscula, a continuación, sin separar por espacio ni guión.

SEXO: Se marcará la casilla correspondiente al sexo, hombre o mujer.

DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES.

Su cumplimentación se hará con los mismos criterios que para el domicilio habitual.

3.- DOCUMENTACIÓN:

En este apartado se marcarán las casillas correspondientes a los documentos que acompaña a la comunicación de modificación o, en su caso, de las autorizaciones que hace para consulta de datos de identidad y/o catastrales.

3.1.- ACREDITACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LA PERSONA INTERESADA Y/O REPRESENTANTE.

Se marcarán, según los casos, las siguientes casillas:

- Consentimiento de la persona interesada para la consulta de sus datos de identidad:

☐ INTERESADO. Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

Cuando la persona interesada preste su consentimiento para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de identidad.

Si no presta su consentimiento para esta consulta deberá aportar fotocopia COMPULSADA del DNI o NIF, según se trate de persona física o jurídica.

- Aportación de fotocopia del DNI/NIF compulsada de la persona interesada:

☐ INTERESADO. Aporta fotocopia del DNI/NIF compulsada.

Cuando la persona interesada no haya prestado su consentimiento para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de identidad y haya aportado fotocopia compulsada del DNI o NIF, según sea persona física o jurídica, respectivamente.

Es obligatorio presentar esta fotocopia compulsada si no se ha firmado el consentimiento para la consulta de sus datos personales. La no presentación de la misma supondrá el archivo de la comunicación.

- Consentimiento de la persona representante para la consulta de sus datos de identidad:

☐ REPRESENTANTE. Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

Cuando la persona representante preste su consentimiento para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de identidad.

Si no presta su consentimiento para esta consulta deberá aportar fotocopia COMPULSADA del DNI.

- Aportación de fotocopia del DNI compulsada de la persona representante:

☐ REPRESENTANTE. Aporta fotocopia del DNI/NIF compulsada.

Cuando la persona representante no haya prestado su consentimiento para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de identidad y haya aportado fotocopia compulsada del DNI.

Es obligatorio presentar esta fotocopia compulsada si no se ha firmado el consentimiento para la consulta de sus datos personales. La no presentación de la misma supondrá el archivo de la comunicación.

- Aportación de copia de la escritura de constitución de la persona jurídica y estatutos:

☐ PERSONA JURÍDICA. Copia de la escritura de constitución de la persona jurídica, incluyendo estatutos.



Cuando la persona interesada sea una persona jurídica y haya presentado copia de la escritura de constitución que incluya los estatutos de la misma.

Cuando la persona interesada sea una persona jurídica será obligatorio presentar copia de esta documentación. La no presentación de la misma supondrá el archivo de la comunicación.

- Aportación de escritura o poder notarial que otorga la representación:

☐ Escritura o poder notarial que otorga la representación.

Cuando la persona interesada actúa a través de representante y haya presentado copia de la escritura o poder notarial que otorga la representación.

Cuando la persona interesada actúa a través de representante será obligatorio presentar copia de esta documentación. La no presentación de la misma supondrá el archivo de la comunicación.

- Aportación de autorización de representación.

☐ Autorización de la representación.

Cuando la persona interesada sea una persona física que actúe a través de representante y este haya presentado documento de autorización firmado por ambos. El documento de autorización deberá ser el original, firmado por ambos e incluirá fotocopia de los DNI de ambos.

Cuando la persona interesada actúa a través de representante será obligatorio presentar original de esta documentación si no se ha presentado ninguna otra. La no presentación de la misma, si no se ha presentado ninguna otra, supondrá el archivo de la comunicación.

CUMPLIMENTACIÓN DE LA PÁGINA 2.

Número de páginas del formulario: Se debe indicar el número total de páginas que contiene el formulario en el campo existente al efecto en la parte superior derecha del mismo.

Página 2 de ____

PERSONA INTERESADA.

PERSONA INTERESADA:

Se cumplimentará la misma información de **Apellidos y nombre o razón social** y **DNI/NIF** que en la primera página.

PERSONA INTERESADA.	
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DNI - NIF

3.2.- ACREDITATIVA DE LA CONDICIÓN DE PERSONA INTERESADA.

Para acreditar la condición de persona interesada deberá aportar documentación que demuestre la titularidad del recinto sobre el que se comunica alguna modificación, ya sea en régimen de propiedad o arrendamiento o bajo cualquier otro título válido en derecho que le otorgue la capacidad de uso y disfrute de su aprovechamiento

En este apartado se recogen los distintos tipos de documentos que se pueden presentar para acreditar esta condición.

Se marcarán, según los casos, alguna o varias de las siguientes casillas:

- Consentimiento de la persona interesada para la consulta de sus datos catastrales:

☐ INTERESADO. Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos catastrales a través de la Sede Electrónica del Catastro.

Cuando la persona interesada preste su consentimiento para la consulta de sus datos catastrales a través de la Sede Electrónica del Catastro.

Si no presta su consentimiento para esta consulta deberá aportar, en su caso, certificado catastral.

- Aporta certificado catastral a nombre de la persona interesada:

☐ Aporta certificado catastral a nombre de la persona interesada.

Cuando la persona interesada no preste su consentimiento para la consulta de sus datos catastrales a través de la Sede Electrónica del Catastro y haya presentado certificado catastral a su nombre, de alguno o de todos los recintos incluidos en la comunicación.

Si no ha prestado su consentimiento para la consulta de sus datos catastrales deberá aportar certificado catastral salvo que aporte otra documentación acreditativa de la titularidad.

- Aporta escritura/s pública/s de propiedad con referencias catastrales:

☐ Escritura/s pública/s de propiedad con referencias catastrales.

Cuando la persona interesada presente copia de la escritura o escrituras públicas de propiedad, con referencias catastrales, de alguno o de todos los recintos incluidos en la comunicación.

- Aporta nota simple registral con referencias catastrales:

☐ Nota simple del Registro de la Propiedad con referencias catastrales.

Cuando la persona interesada presente copia de nota simple o notas simples del registro de la propiedad, con referencias catastrales, de alguno o de todos los recintos incluidos en la comunicación.

- Aporta contrato de compraventa con referencias catastrales, liquidado de impuestos:

☐ Contrato de compraventa con referencias catastrales, liquidado de impuestos.



Cuando la persona interesada presente copia compulsada del contrato de compraventa, con referencias catastrales, de alguno o de todos los recintos incluidos en la comunicación, que deberá estar liquidado del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Si el contrato de compraventa no está liquidado del citado impuesto no se admitirá como válido.

- Aporta contrato de arrendamiento, aparcería u otro título de uso y disfrute de su aprovechamiento, con referencias catastrales, liquidado de impuestos y en vigor:

☐ Contrato de arrendamiento, aparcería u otro título de uso y disfrute de su aprovechamiento, con referencias catastrales, liquidado de impuestos y en vigor.

Cuando la persona interesada presente copia compulsada del contrato de arrendamiento, aparcería u otro título de uso y disfrute de su aprovechamiento, con referencias catastrales, de alguno o de todos los recintos incluidos en la comunicación, que deberá estar liquidado del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Si el contrato de arrendamiento, aparcería u otro título de uso y disfrute de su aprovechamiento no está liquidado del citado impuesto no se admitirá como válido.

- Aporta otros documentos válidos en derecho que acrediten la titularidad, con referencias catastrales y liquidados de impuestos:

☐ Otros documentos válidos en derecho que acrediten la titularidad, con referencias catastrales y liquidados de impuestos.

Cuando la persona interesada presente copia compulsada otros documentos válidos en derecho que acrediten la titularidad, con referencias catastrales, de alguno o de todos los recintos incluidos en la comunicación, que deberán estar liquidados del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y/o del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, en su caso.

Si el documento válido en derecho que acredite la titularidad no está liquidado de los impuestos citados, según el caso, no se admitirá como válido.

Cuando la persona interesada no sea el propietario ni el titular, a parte de la documentación acreditativa del derecho de uso y/o disfrute del recinto o recintos, deberá presentar documentación acreditativa de la titularidad de la persona, física y/o jurídica, que le ha otorgado tal documento, así como la documentación acreditativa de la identidad del titular y, en su caso, de la persona que actuó como representante legal del mismo.

3.3.- ACREDITATIVA DE LA MODIFICACIÓN.

Para acreditar la modificación o modificaciones comunicadas deberá aportar la documentación necesaria que las sustenten.

En este apartado se recogen los distintos tipos de documentos que se pueden/deben presentar para acreditar las modificaciones comunicadas.

Se marcarán, según los casos, alguna o varias de las siguientes casillas:

- Aportación de copia del acta de control o reseña de la misma.

☐ Acta de control o reseña de la misma (obligatorio en caso de existir).

Cuando se haya levantado un acta de control de alguno o todos los recintos incluidos en la comunicación de modificaciones y se aporte o indique su reseña.

Es obligatorio aportar esta documentación en caso de existir acta de control. En el supuesto de que exista y no se aporte se archivará la comunicación.

- Aportación de informe técnico con antigüedad inferior a 6 meses, que justifique la modificación solicitada, suscrito por técnico competente en materia agrícola/forestal:

☐ Informe técnico con antigüedad inferior a 6 meses, que justifique la modificación solicitada, suscrito por técnico competente en materia agrícola/forestal.

Cuando las modificaciones comunicadas necesiten la presentación de un informe técnico con antigüedad inferior a 6 meses, que justifique la modificación solicitada, suscrito por técnico competente en materia agrícola/forestal y se presente este documento.

El informe técnico deberá incluir todos los recintos para los que se comunican modificaciones y han de ser justificados con el mismo.

Aquellos recintos que necesiten informe técnico que justifique la modificación comunicada y no lo tengan o no estén en el informe técnico aportado no se tendrán en cuenta en el estudio de la comunicación.

- Aportación de fotografías fechadas de distintas zonas del recinto que permitan comprobar la masa arbórea existente:

☐ Fotografías fechadas de distintas zonas del recinto que permitan comprobar la masa arborea existente.

Cuando las modificaciones comunicadas necesiten la presentación de fotografías fechadas de distintas zonas del recinto que permitan comprobar la masa arbórea existente y se presenten.

Las fotografías podrán presentarse en documento gráfico independiente o incluirse en el informe técnico realizado, en ambos casos se marcará esta casilla.

- Aportación de salida gráfica en la que se indique el punto desde el que se han tomado las fotografías y la dirección de las mismas:

☐ Salida gráfica en la que se indique el punto desde el que se han tomado las fotografías y la dirección de las mismas, sistema ETRS89 huso 30N.

Cuando las modificaciones comunicadas necesiten la presentación de fotografías fechadas de distintas zonas del recinto que permitan comprobar la masa arbórea existente y se presente una salida gráfica del punto desde el que se han tomado y la dirección de las mismas.



La salida gráfica se podrá presentar como documento independiente, conjuntamente en el mismo documento que las fotografías fechadas o incluidas en el informe técnico necesario, en todos estos casos se marcará esta casilla.

- Aportación de fotocopia del título del técnico que firma el informe, en el supuesto de que no esté visado por el colegio profesional correspondiente:

☐ Fotocopia del título del técnico que firma el informe, en el supuesto de que no esté visado por el colegio profesional correspondiente.

Cuando el informe técnico aportado no esté visado por el colegio profesional correspondientes y se aporte fotocopia compulsada del título del técnico que lo firma.

La no presentación o acreditación de titulación suficiente por parte del técnico que firma el informe supondrá su no admisión como documentación y, por tanto, el archivo de la comunicación de las modificaciones o, en su caso, la no consideración de aquellas que se sustenten en el mismo.

- Aportación de fotocopia de la comunicación de modificación de la capa de montanera y/o SACQuercus 2016 realizada con anterioridad en este mismo período:

☐ Fotocopia de la comunicación de modificación de la capa montanera y/o SAC QUERCUS 2016 realizada con anterioridad en este periodo.

Cuando la persona interesada o su representante legal haya presentado con anterioridad y en este mismo período otra comunicación de modificación de la capa de montanera y/o SACQuercus 2016 y aporte fotocopia de la misma.

También se presentará copia de la misma cuando la modificación la haya presentado otra persona interesada, se tenga conocimiento de ello y se aporta fotocopia de la misma.

3.- SOLICITUD, DECLARACIÓN, COMPROMISO, LUGAR, FECHA Y FIRMA:

Se cumplimentará el **lugar**, **día** (en número), **mes** (en letra) y **año** (en número de cuatro dígitos) de firma de la comunicación.

En	a de	de
LA PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE		
Fdo.:		

Se cumplimentará el **pié de firma** con el nombre y apellidos de la persona que presenta y firma la comunicación que, según el caso, será la persona interesada o su representante legal.

La persona interesada o su representante legal deberá firmar el documento en el espacio que hay por encima del pié de firma.

No se admitirán las comunicaciones que no estén debidamente firmadas o, en su caso, se archivarán sin ser estudiadas.

CUMPLIMENTACIÓN DE LA PÁGINA 3 Y SIGUIENTES.

En esta página y siguientes se incluye la relación de recintos SIGPAC 2016 para los que se comunica alguna modificación a las capas de montanera y/o SACQuercus 2016 indicando, para cada recinto, la modificación de que se trata, el valor de la superficie arbolada cubierta de quercíneas (SAC) y su inclusión o no en el informe técnico.

Número de páginas del formulario: Se debe indicar el número de esta página y el número total de páginas que contiene el formulario en los campos existentes al efecto en la parte superior derecha del mismo.

Página ____ de ____

PERSONA INTERESADA.

Si sólo se incluye una página ambos valores serán 3. Si se incluyen dos páginas con la relación de recintos el número de la página tendrá los valores 3 y 4 y el número total de páginas será 4. Este número cuatro también se cumplimentará en las páginas 1 y 2.

PERSONA INTERESADA:

Se cumplimentará la misma información de **Apellidos y nombre o razón social** y **DNI/NIF** que en la primera página.

PERSONA INTERESADA.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DNI - NIF

PERSONA INTERESADA:

En este apartado se incluye los datos que referencian o identifican cada uno de los recintos incluidos en la comunicación, así como la modificación comunicada, el valor de la SAC (en su caso) y su inclusión o no en el informe técnico.

RELACIÓN DE RECINTOS INCLUIDOS EN LA COMUNICACIÓN DE MODIFICACIÓN.									
Nº	CÓDIGO REGA DE LA EXPLOTACIÓN	REFERENCIA SIGPAC DEL RECINTO					MODIFICACIÓN SOLICITADA	SAC (%)	INF. TÉCN.
		PR	MUN	POL	PARCE	REC			
1									

CÓDIGO REGA DE LA EXPLOTACIÓN: se pondrá el código REGA la explotación formado por 14 dígitos, los dos primeros son la letras "ES", los dos siguientes el código INE de la PROVINCIA ("04", "11", "14", ...), los tres siguientes el código INE del municipio donde se ubica la explotación ("001", "002", ..., "105", ...), los siete siguientes indicativos del número de la explotación en el municipio. El código REGA debe corresponder a una explotación de porcino en régimen extensivo.

REFERENCIA SIGPAC DEL RECINTO: se pondrá para cada recinto los datos de su referencia del SIGPAC de 2016.



PR: código INE de la provincia, en formato numérico con un máximo de dos dígitos.

MUN: código SIGPAC del municipio, en formato numérico con un máximo de tres dígitos.

POL: número del polígono SIGPAC de 2016, en formato numérico con un máximo de tres dígitos.

PARCE: número de parcela SIGPAC de 2016, en formato numérico con un máximo de cinco dígitos.

REC: número del recinto SIGPAC de 2016, en formato numérico con un máximo de tres dígitos.

MODIFICACIÓN SOLICITADA:

De acuerdo con la Orden de publicación de la capa de montanera y SACQuercus 2016 las modificaciones que se pueden comunicar sólo podrán ser las siguientes:

- Inclusión del recinto en la capa de montanera y, por tanto, en la de SACQuercus.
- Exclusión del recinto de la capa de montanera y, por tanto, de la de SACQuercus.
- El valor de la superficie arbolada cubierta de las especies de quercíneas (SAC) del recinto.

Si la cumplimentación del modelo de comunicación se hace con medios informáticos se seleccionará una de las tres opciones que aparece en la lista desplegable de este campo.

RELACIÓN DE RECINTOS INCLUIDOS EN LA COMUNICACIÓN DE MODIFICACIÓN.									
Nº	CÓDIGO REGA DE LA EXPLOTACIÓN	REFERENCIA SIGPAC DEL RECINTO					MODIFICACIÓN SOLICITADA	SAC (%)	INF. TÉCN.
		PR	MUN	POL	PARCE	REC			
1									
2							EXCLUIR DE CAPA INCLUIR EN CAPA VALOR DE LA SAC		
3									
4									

Si la cumplimentación se hace de forma manual sobre el modelo de comunicación en papel se pondrá el mismo texto que aparece en la lista desplegable, según el tipo de modificación de que se trate:

- EXCLUIR DE CAPA, para la exclusión del recinto de la capa de montanera y, por tanto, de la de SACQuercus.
- INCLUIR EN CAPA, para la inclusión del recinto en la capa de montanera y, por tanto, en la de SACQuercus. Esta opción lleva asociada la asignación de un SAC que podrá ser propuesto por el interesado o calculado de oficio por la Administración.
- VALOR DE LA SAC, para modificar el valor de la superficie arbolada cubierta de las especies de quercíneas (SAC) del recinto. Esta opción sólo se puede seleccionar para los recintos que ya están en la capa de montanera y SACQuercus 2016.

La no cumplimentación de este campo supondrá la no consideración del recinto en el estudio de la comunicación.

SAC (%): Se pondrá el porcentaje de superficie arbolada cubierta de las especies de quercíneas (SAC) que propone para el recinto incluido en la relación. Este campo se ha de rellenar obligatoriamente si se selecciona la modificación “VALOR DE LA SAC” y de forma opcional cuando se selecciona la modificación “INCLUIR EN CAPA”. En este segundo caso si no se proponer un valor de SAC se le asignaría uno de oficio, en el supuesto de aceptar la inclusión.

La no cumplimentación de este campo, cuando sea obligatorio, supondrá la no consideración del recinto en el estudio de la comunicación.

INF. TEC.: Se cumplimentará este campo con un “SI” o un “NO” para indicar que el recinto está incluido en el informe técnico aportado junto con la comunicación de la modificación.

Cuando se seleccionan las modificaciones “INCLUIR EN CAPA” y/o “EXCLUIR DE CAPA” se ha de justificar los argumentos que las sustentan con el correspondiente informe técnico, en cuyo caso la opción a seleccionar es el “SI”. Cuando se selecciona la modificación “EXCLUIR DE CAPA”, no es necesario aportar informe técnico, en cuyo caso la opción a seleccionar es “NO”.

La omisión de un recinto en el informe técnico, cuando sea necesaria su inclusión, supondrá que no se atenderá la modificación comunicada.

PIÉ DE FIRMA.

En todas las páginas de relación de recintos se cumplimentará el **lugar, día** (en número), **mes** (en letra), **año** (en número de cuatro dígitos) y el **pié de firma** con el nombre y apellidos de la persona que presenta y firma la comunicación que, según el caso, será la persona interesada o su representante legal, al igual que en la página 2.

La persona interesada o su representante legal deberá firmar el documento en el espacio que hay por encima del pié de firma.

No se admitirán las páginas de relación de recintos que no estén debidamente firmadas o, en su caso, se archivarán sin ser estudiadas.



ANEXO I

Tabla códigos/siglas del tipo de vía:

Siglas	Tipo de vía
ALD	ALDEA
AVD	AVENIDA
BDA	BARRIADA
BRO	BARRIO
CAL	CALLE
CJA	CALLEJA
CJN	CALLEJÓN
CMN	CAMINO
CRA	CARRETERA
CRL	CARRIL
CTJ	CORTIJO
CST	CUESTA
EXR	EXTRARRADIO
FIN	FINCA
GTA	GLORIETA
GRU	GRUPO
LUG	LUGAR
PAG	PAGO
PRJ	PARAJE
PRQ	PARQUE
PSJ	PASAJE
PAS	PASEO
PLT	PLACETA
PLZ	PLAZA
POL	POLÍGONO
RBL	RAMBLA
RDA	RONDA
TSR	TRASERA
TVR	TRAVESSERA
URB	URBANIZACION
VRD	VEREDA
VIA	VÍA